

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA VENTAJA TECNOLÓGICA S.A. VENTECSA**

En cumplimiento de mi función de Comisaria Principal doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañía y Reglamento que establecen los requisitos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico del año 2014

- a) En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella.
- b) Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los libros Mayor y libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principales de contabilidad generalmente aceptados.
- c) He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.
- d) En mi opinión los estados financieros de la compañía son reales y han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad y se recomienda que los socios realicen el proceso de liquidación de VENTAJA TECNOLOGÍA S.A.

De acuerdo al último punto la Empresa debe acogerse al proceso de Liquidación por no tener actividades comerciales desde Marzo del año 2011 hasta el periodo fiscal 2014 y se debe acoger al ART. 414 sección XII de la LEY DE COMPAÑÍAS que trata de la Inactividad, disolución, liquidación y cancelación



CPA SYLVIA QUIMI

COMISARIO PRINCIPAL

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA VENTAJA TECNOLÓGICA S.A. VENTECSA A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.**

Cumplimiento con lo dispuesto en la ley y lo estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades de VENTAJA TECNOLÓGICA S.A. VENTECSA correspondiente al ejercicio 2010.

En entorno empresarial en el que desarrolló la compañía, no logramos cumplir lo planificado el año anterior.

Los administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el Directorio y las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

De acuerdo al ejercicio 2010 presentamos un hecho extraordinario en el ámbito financiero como es la pérdida que presenta nuestros Estados Financieros. Los ingresos generales durante 2010 no permitieron cubrir nuestros costos y gastos, por ende no llegamos a nuestro punto de equilibrio.

Por lo demás señores accionistas esperamos que el próximo ejercicio fiscal no tengamos resultados negativos y poder mantener la compañía a flote, caso contrario llegaremos a disolver nuestra sociedad.

Agradezco toda la confianza brindada para direccionar vuestra empresa.

Atentamente

GUSTAVO GONZALES ARMILLOS

REPRESENTANTE LEGAL